



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad
ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Briceño Lazarte, Christian Omar(orcid.org/0000-0002-9987-1150)

ASESORES:

Mg. Vilcapoma Perez, Cesar Robin (orcid.org/0000-0003-3586-8371)

Dra. Flores Ledesma, Katia Ninozca (orcid.org/0000-0002-9088-5820)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024", cuyo autor es BRICEÑO LAZARTE CHRISTIAN OMAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CESAR ROBIN VILCAPOMA PEREZ DNI: 09142246 ORCID: 0000-0003-3586-8371	Firmado electrónicamente por: CVILCAPOMAP el 14-08-2024 15:24:26

Código documento Trilce: TRI - 0856749



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, BRICEÑO LAZARTE CHRISTIAN OMAR estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CHRISTIAN OMAR BRICEÑO LAZARTE DNI: 71425541 ORCID: 0000-0002-9987-1150	Firmado electrónicamente por: CBRICENOL el 09-08- 2024 19:34:47

Código documento Trilce: TRI - 0856751

Dedicatoria

A mi abuelo Eleodoro Lazarte Villanueva que desde el cielo me guía, a mi abuela Margarita Tacza Rojas de Lazarte que siempre está a mi lado, a mi madre Marisol, que siempre me apoya en todo y a mi padre Marco que está luchando con el cáncer, con mucho amor y sacrificio esto va por ustedes.

Agradecimiento

A Dios, a mi asesor por su constante enseñanza, dedicación y paciencia, a mis diversos maestros de la universidad que son los principales autores en el desarrollo de un estudiante.

Índice de contenidos

	Página
Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	12
III. RESULTADOS	15
IV. DISCUSIÓN	19
V. CONCLUSIONES	24
VI. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS	32

Índice de tablas

Tabla 1 Evaluación de los expertos.....	45
Tabla 2 Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.....	42
Tabla 3 Análisis de la frecuencia y porcentajes de la primera variable y sus dimensiones.....	15
Tabla 4 Análisis de la frecuencia y porcentajes de la segunda variable y sus dimensiones.....	15
Tabla 5 Correlación de las variables.....	16
Tabla 6 Hipótesis Específicas.....	16

Índice de figuras

Figura 1 Variable participación ciudadana y sus dimensiones	44
Figura 2 Variable Política pública de seguridad ciudadana y sus dimensiones.....	44

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024. El estudio se alineo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 16 promover una comunidad inclusiva y pacífica. En el aspecto metodológico fue un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo básico, de diseño no experimental y de nivel correlacional. La muestra estuvo conformado por 67 funcionarios y que al ser la muestra censal es aplicado a la población total de estudio, a quienes se le aplicó la técnica de la encuesta para la recolección de la información. Los resultados del estudio indicaron que se observa que las variables de investigación en la Hipótesis (2) tienen una correlación de 0,720 esto representa que las variables tienen una correlación positiva alta, además el nivel de significancia o "p" valor es menor que 0,05 ($0,00 < \alpha$), en conclusión, se acepta la hipótesis alterna por lo cual existe una relaciona entre la dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana. **Palabras clave:** Participación, seguridad, política.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between citizen participation and public citizen security policies in a local district of Lima Norte, 2024. The study was aligned with the Sustainable Development Goal - SDG 16, promoting an inclusive and peaceful community. In the methodological aspect, it was a study with a quantitative approach, basic type, non-experimental design and correlational level. The sample was made up of 67 officials and, since it is a census sample, it is applied to the total study population, to whom the survey technique was applied to collect information. The results of the study indicated that it is observed that the research variables in Hypothesis (2) have a correlation of 0.720, this represents that the variables have a high positive correlation, in addition the level of significance or "p" value is less than 0.05 ($0.00 < \alpha$), in conclusion, the alternative hypothesis is accepted whereby there is a relationship between the inspection dimension and public citizen security policies.

Keywords: Participation, security, politics.

I. INTRODUCCIÓN

El tema de la seguridad ciudadana en la actualidad es una situación que afecta el crecimiento económico, social y político de las comunidades. Por ello el estudio sobre la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana están relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) dieciséis. Esta ODS pretende promover una comunidad inclusiva y pacífica dando accesibilidad a la justicia a toda la población a través de la construcción de instituciones responsables, eficientes y eficaces en todos los niveles que pueda garantizar la igualdad y la participación en las instituciones de gobernanza conforme a las leyes nacionales y a los acuerdos internacionales (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

En lo que concierne a la seguridad ciudadana en los países latinoamericanos de América Latina y el Caribe se observa una elevada incidencia de criminalidad. Conforme expone Banco Interamericano de Desarrollo (2024) este fenómeno se atribuye principalmente al incremento de bandas criminales, pandillas, trata de personas y violencia contra la mujer, entre otros factores. Es así que la tasa de homicidios es tres veces superior a lo encontrado el año anterior. En la sociedad ha impactado debido a que afectó directamente el bienestar y el comportamiento de las personas. El crimen reportado en los últimos años ha afectado principalmente a las mujeres y niños quienes han sido víctimas de violencias psicológicas, físicas y sexuales.

Ante esta situación, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2023) es necesario reconsiderar las políticas públicas de los países para así tener una mejor orientación en la participación de las personas. En tal medida, enfatizaron que la participación ciudadana optimiza la toma de decisiones públicas manteniendo un mayor compromiso entre los integrantes, organizaciones e instituciones. Los problemas de inseguridad ciudadana y la falta de apoyo que reciben las comunidades se dan en función a la poca participación y compromiso que los mismos pobladores tienen con su país. Es por ello la urgencia de cumplir con las normas o políticas del Estado.

En el contexto internacional, Chinchilla y Vomdran (2018) señaló que en los últimos años los países han evidenciado un aumento significativo de la falta de la gestión interna, especialmente en áreas como la seguridad ciudadana y el

acceso a la justicia. A pesar de que se han rediseñado estrategias enfocadas en la prevención y el control del crimen y la violencia ello no ha sido factible el controlar la seguridad. También se ha promovido la descentralización de las políticas públicas para dirigir las hacia los sectores más necesitados con el objetivo de asegurar que toda la población pueda contar con seguridad y bienestar social. En cuanto al rediseño de políticas públicas, se ha puesto un mayor énfasis en la gestión orientada a resultados, pero de igual manera se tiene una población inestable relacionados a conflictos sociales, civiles. De ello se tiene que no hay un control del Estado de derecho por reducir el fomento de la inseguridad y luchar contra la corrupción que es un tema que provoca la inestabilidad social y falta de seguridad.

Respecto al ámbito nacional, el Ministerio del Interior (2023) señaló que, en el observatorio nacional, las provincias del norte, como Trujillo y Chimbote han experimentado un aumento en la inseguridad ciudadana, evidenciado por el incremento en los índices delictivos. La tendencia ascendente de la violencia ha tenido un impacto negativo en la seguridad ciudadana, especialmente en las provincias de Trujillo, Chimbote y Barranca. Asimismo, la Municipalidad de Lima (2021) de acuerdo con su plan de acción en la región especificó que la violencia se presenta como un problema público que se refleja en la inseguridad ciudadana. Es así que en la región de Lima se tiene que el problema de la inseguridad se da a través de las actividades delictivas que presentan diferentes tipos de violencias como familiar, contra la mujer y delitos administrativos.

Por otro lado, para la Defensoría del Pueblo (2023) la delincuencia ha sido uno de los principales problemas en el país. En los últimos años, la inseguridad ciudadana ha aumentado significativamente, especialmente debido a la delincuencia armada, afectando a todas las regiones del país con una incidencia del 32%. Otros delitos destacados incluyen robos bajo amenaza, extorsiones y secuestros, los cuales han causado daños físicos y psicológicos a las víctimas, afectando su bienestar y tranquilidad. Esta realidad se fue agudizando como lo expone la Defensoría del Pueblo (2022) al señalar que con la llegada de los extranjeros que ingresaron al Perú en los años 2021, 2022, 2023 llegaron las organizaciones criminales conocidas como el tren de Aragua, los hijos de Dios, cota 905 etc.

En el ámbito local, el distrito populoso de San Martín de Porres ha experimentado un notable aumento en los actos delictivos a lo largo de los años. Según el reporte de denunciados en la comisaría de Habich, Sol de Oro, en el año 2023, un total de 80,500 personas presentaron denuncias en la comisaría más cercana. Los delitos más frecuentes incluyen desde los delitos al patrimonio, formas de violencia, robos agravados o hurtos. Las políticas públicas municipales no han logrado mitigar estos problemas de inseguridad. La incidencia de asaltos sigue en aumento en varias zonas del distrito, y la respuesta de las autoridades ha sido lenta e ineficaz. La falta de cooperación con otros entes gubernamentales, la escasa voluntad política, los presupuestos insuficientes y el crecimiento demográfico agravan la situación. Además, la llegada masiva de emigrantes y sus bandas criminales ha complicado aún más el control de la seguridad ciudadana. Por último, la inseguridad se ve exacerbada por el poco patrullaje que realizan los efectivos policiales o los encargados del orden como serenazgos.

Ante esta realidad se presentó el problema principal: ¿cómo se relaciona la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024? Asimismo, se consignaron las siguientes preguntas como problema específico: ¿cómo se relaciona la dimensión toma de decisiones, la dimensión planificación, la dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024?

El presente estudio se justifica teóricamente debido a que el tema es un pilar fundamental que optimiza el desarrollo de la sociedad permitiendo que tomen decisiones activas en las políticas públicas, comprometiéndose con el funcionamiento de las instituciones y la calidad de la gestión política. Por tal motivo es relevante para motivar y consolidar la democracia haciendo que las políticas sean eficientes para la ciudadanía. En cuanto a la justificación práctica se tiene que es tema permitirá obtener mejores aportaciones de la participación de los ciudadanos diseñando políticas efectivas que puedan lograr la colaboración en la seguridad. Asimismo, se brindarán prevenciones a los conflictos sociales posibilitando una intervención oportuna para combatir las tensiones de la comunidad. Por otro lado, se fortaleció la seguridad ciudadana, a través de la integración con otras instituciones con el fin de alcanzar sus

objetivos. Finalmente, en la justificación metodológica se tiene que se han analizado las variables de participación ciudadana y política pública de seguridad ciudadana, lo que permitió el diseño de un instrumento objetivo para la evaluación y mejora del tema.

En cuanto al objetivo general se tuvo: determinar la relación de la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024. Mientras que los objetivos específicos fueron determinar la relación de la dimensión toma de decisiones, dimensión planificación, dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana.

Para el estudio se han considerado diversos aportes que permitirán contribuir con el análisis de las variables. Es así que en los antecedentes internacionales se consideraron a los siguientes autores:

En Colombia, Restrepo et al. (2021) tuvo como objetivo de estudio analizar el sistema de seguridad y la participación ciudadana. Para ello desarrolló una investigación básica y no experimental. Como resultado destacaron la relación de los actores sociales en las políticas públicas. Evidenciaron que la implementación de los mecanismos efectivos serán los que garanticen la calidad del servicio.

En Chile, Luneke (2021) realizó su investigación para identificar la relación de la inseguridad urbana, cuidado vecinal y la participación ciudadana. Su investigación describió la realidad que pasa en un barrio de Santiago. Como resultado consideró la importancia de las políticas de seguridad para así poner límites que permitan mantenerla seguridad y organización de los pobladores.

En Colombia, Quintero (2020) investigó con el propósito de analizar la seguridad ciudadana y la participación de las comunidades. Su investigación fue de tipo básica. Como resultado reconoció la relación de las variables determinando que el rol de la participación efectiva de los ciudadanos permitirá que estos puedan obtener mejores resultados en la seguridad ciudadana. Es así que la integración social debe ser una integración de igualdad, compromiso y responsabilidad.

En cuanto a los antecedentes nacionales se cuenta con las siguientes

investigaciones:

De acuerdo con Guerrero et al. (2021) la participación ciudadana requiere la intervención en conjunto del Estado y rol tuitivo, así como de la ciudadanía en general para lograr ejecutar un programa idónea de empoderamiento y seguridad social que coadyuve a prevenir y controlar la alta criminalidad en los países sudamericanos.

Villegas (2021) en su investigación realizada tuvo como objetivo analizar el nivel de inseguridad ciudadana en diverso estatus socioeconómico y la tutela del derecho fundamental a la seguridad. Concluye que los gobiernos de la localidad deberían trabajar en la implementación de presupuestos de riesgo y operabilidad como parte de las herramientas para la mejoría organizacional. Asimismo, no se descarta la ejecución de un plan de contingencia para prevenir la inseguridad ciudadana teniendo en cuenta la realidad social y así coadyuvar con la lucha contra la criminalidad.

Morillo et al. (2020) realizó su investigación sobre la gobernabilidad y la participación ciudadana. Su investigación fue de tipo básico, de diseño no experimental, transversal. Su muestra fue de 243 ciudadanos. En sus resultados evidenciaron que la participación ciudadana necesita de mecanismos firmes de la gobernabilidad.

Salazar (2020) en su investigación desarrollada en Pacasmayo, tuvo como propósito de estudio determinar la relación de la participación ciudadana dentro de las políticas públicas implementadas por el Gobierno y si estas han tenido un rol eficaz en la lucha contra la delincuencia. De ello concluyó que existió un incremento de los índices delictivos en relación a la violencia, a pesar de que existe un trabajo coordinado entre las juntas vecinales y la autoridad policial. Además, existen otros problemas que generan estancamiento en el adecuado manejo de dichas políticas, como por ejemplo la falta de recursos económicos para mayor vigilancia.

Ramos (2019) en su investigación tuvo como finalidad investigar acerca de la eficacia en la ejecución de políticas sobre la seguridad ciudadana dentro de su localidad. En su resultado pudo observar una reducción de la tasa de delincuencia con diversas políticas y normativas impuestas por el municipio y en

colaboración con la participación de la comuna. De esta manera sostuvo hay una relación que sostiene que la participación se da en función a las normativas impuestas por las autoridades que permiten contrarrestar la seguridad ciudadana.

Entre las teorías relacionadas con las variables de estudio se tiene la teoría de la acción colectiva la cual sustenta que los ciudadanos deben estar involucrado con las actividades colectivas de la ciudad, participando activamente en los asuntos políticos cada vez que se perciban que los intereses sociales se vean beneficiados. Es así que permitirán mantener la seguridad ciudadana por medio del involucramiento a la comunidad (Piva, 2020). De acuerdo con esta teoría se evidencia el trabajo en conjunto de los miembros, permitiendo tomar decisiones y formular políticas públicas. Es así que se destaca la colaboración y cooperación como principios para lograr los objetivos comunes (Cardozo, et al., 2021). Por otro lado, se cuenta con la teoría del capital social que de acuerdo con Puentes et al. (2021) esta teoría es fundamental debido a que permite conectar el ámbito social, la confianza de los integrantes y los procesos políticos. Por medio de estas conexiones se da una colaboración que contribuye a mejorar la información, seguridad y participación conduciendo a una sostenibilidad, inclusión y orientación efectiva. De igual manera, conforme expone Abellán (2021) esta teoría se centra en exponer que la participación ciudadana facilita la existencia de las redes sociales dando a los integrantes de la comunidad la confianza para que puedan colaborar con los ciudadanos y autoridades.

La teoría de la gobernanza colectiva también es una teoría que explica sobre la importancia de la colaboración de todos los actores interesados para fortalecer la legitimidad y eficacia de las políticas. Por medio de la participación de la comunidad se puede lograr mejorar las políticas públicas de seguridad, haciendo que sean efectivas y legítimas (López et al., 2024). En términos de Cobbaut y Espinosa (2021) la teoría de la gobernanza colectiva permite regular las acciones colectivas por medio de la organización para abordar los problemas comunes y tomar decisiones concretas. La gobernanza promueve la transparencia, rendición de cuentas y la participación inclusiva ante las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

En referencia a las definiciones de la primera variable, Aquije et al. (2021)

sostiene que la participación ciudadana es la intervención de la comunidad respecto al control de las políticas del gobierno. Por medio de este compromiso, se incentiva a fortalecer y mejorar la justicia social. Asegurando que la gestión tenga resultados favorables. Para Naser et al. (2021) la participación ciudadana requiere de la agrupación de herramientas o estrategias de carácter administrativo con la finalidad de aplicarlas y realizar un cambio planificado. La participación requiere de una gestión que pueda incorporar estrategias que beneficien los resultados de las autoridades. Es así que se deben aplicar estrategias e instrumentos informativos, consultivos, decisorios o de cogestión promoviendo la integración de todos los responsables.

Por otro lado, para Palumbo et al (2022) han precisado que los problemas por integrar a la población a tener una participación activa en las cuestiones políticas ha sido un desafío. Por ello, es necesario aumentar la eficacia de la gestión facilitando las herramientas y percepciones de los ciudadanos para mejorar la participación y toma de decisiones en asuntos públicos. Ante esta situación, Franciskovic et al (2020) han considerado que es importante considerar el aporte de las tecnologías para agilizar la participación de los ciudadanos. Los servicios de los portales deben responder a las necesidades del gobierno abierto el cual convierte los datos gubernamentales en espacios que puedan ser comprendidos y proporcionados a todas las personas para así tener una colaboración activa a las organizaciones y articulaciones.

En términos de Shack y Arbulú (2021) la participación ciudadana es considerado como un derecho y una oportunidad que influye en la formulación de la toma de decisiones para el beneficio de los pobladores. Es así que contribuye a la gestión pública brindando las necesidades de los pobladores. De ello, se tiene que la participación ciudadana se da por medio de la función electoral, jurisdiccional, legislativa, ejecutiva y fiscalizadora. Para Salas (2020) en una participación ciudadana se consideran los esfuerzos de incluir a todos los ciudadanos para determinar los mecanismos que se necesitan implementar y lograr una gestión eficaz.

Amaya et al (2022) aduce que es relevante que exista una ampliación del uso de herramientas básicas que generen evidencias, por ello se insta a la creación de mapas y el uso de información sobre los delitos y las estrategias

para el patrullaje que puedas disminuir la delincuencia en espacios públicos, y así atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía como la seguridad pública. Se concluye también que si bien es cierto existen iniciativas para implementar estas nuevas herramientas, es necesario que se le brinde un rol a la ciudadanía y hacer hincapié en su participación para conseguir un resultado más efectivo y lograr un resultado verdadero.

Por su parte, Cohaila (2020) sostiene que en la participación ciudadana existe una desconfianza entre las instituciones y la población, esto debido a que existe una falta de atención o respuesta eficaz por parte del gobierno ante las necesidades de la ciudadanía. Ello es mayormente provocado a causa de corrupción y cuestiones políticas que limitan la lucha en contra de la delincuencia. Es por ello que debe haber una mayor integración entre ambas partes, así mismo, debe planificarse una mayor inversión en herramientas que coadyuven con el fortalecimiento de las futuras políticas públicas sobre seguridad ciudadana.

De acuerdo con Canese et al. (2022), la participación ciudadana es comprendida como un proceso voluntario, activo y democrático de los integrantes de una comuna. En tal medida, propone tres dimensiones: toma de decisiones, planificación y fiscalización. La primera dimensión se entiende como la capacidad de poner a conocer, gestionar y dar soluciones contundentes a las necesidades de los pobladores (Canese et al., 2022). De acuerdo con Vértiz et al., (2020) la toma de decisiones es un proceso que brinda la capacidad de evaluar, analizar y asumir las consecuencias importantes que van a hacer frente a los conflictos sociales. Es así que brinda una solución a través del diálogo y la acción; por ende se convierte en una herramienta de la gestión pública para optimizar las propuestas en beneficio del ciudadano. Para Vejo et al (2023) la toma de decisiones busca una solución activa a través de la participación de todos los ciudadanos garantizando la transparencia en el apoyo de las políticas. Respecto a la segunda dimensión Canese et al (2022) considera que la planificación de la participación ciudadana consiste en organizar una planificación activa en el aspecto social político de los ciudadanos donde toda la comunidad pueda acceder a los espacios públicos interviniendo en las actividades cívicas y agrupaciones deportivas culturales o de otra índole con el propósito de evidenciar un adecuado proceso de participación a la comunidad.

Derbal y Tachrift (2022) la planificación es un proceso sistemático y estratégico que permite involucrar a los ciudadanos para formular e implementar políticas y acciones que puedan beneficiar a toda una comunidad. Es así que se dan las mejoras de los servicios públicos. En términos de Méndez (2021) una planificación debe identificar los objetivos y metas de la comunidad para que puedan formularse adecuadamente las políticas y la participación a través de consultas públicas o reuniones que permitan evaluar las estrategias a desarrollarse garantizando una gestión pública transparente.

En cuanto a la tercera dimensión: fiscalización, Canesse et al (2022) lo conceptualiza como un proceso donde se da una difusión estratégica de los mecanismos de la participación, así como el control que se va a tener del ciudadano. Para Mariñez (2021) la fiscalización es entendida como el proceso de monitoreo y evaluación de la participación ciudadana y de los resultados de la gestión pública orientadas a brindar soluciones ante las necesidades y carencias que tiene el pueblo.

La segunda variable política pública de seguridad ciudadana es comprendida por Lara y Dávila (2023) como una herramienta fundamental de legalidad, proporcionalidad y necesidad. Asimismo, aduce que deben mantener un respeto irrestricto de los derechos humano, ya sea en situaciones que requieran excepcionalidad o no. No obstante, Gélvez et al. (2023) manifiesta también que existe una problemática actual sobre la seguridad ciudadana la cual afecta a todos los ciudadanos de un país de forma directa o indirecta, provocando estancamiento económico, así como la incredibilidad en el gobierno, concluyendo que será necesario fortalecer las deficiencias que el sector estatal posee al momento de ejecutar dichas medidas.

La inseguridad ciudadana durante muchos años se ha discutido desde un enfoque convencional, arraigado en el modelo clásico de justicia-política-prisión cuyo énfasis radica en adoptar mayores políticas de control y reprimir así la criminalidad y/o violencia delincuencia (De la Cruz, 2023). Finalmente, se menciona que existen también otros métodos o formas de gestionar la seguridad ciudadana. Gonzales y Barbarán (2021) manifiesta que incluso estos pueden ser más efectivos que otros; en ese sentido, la incorporación de programas y acciones que puedan prevenir la violencia y el delito en las áreas públicas así como en las áreas públicas así como el fomento de la participación activa de las

policías comunitarias o el desarrollo de estrategias conjuntas de los pobladores quienes a través de una vigilancia y control del crimen pueden implementar de manera efectiva y anticipada las amenazas a la seguridad ciudadana. Guerrero et al (2022) también asegura que por medio de la coordinación interinstitucionales puede darse una mejor organización para abordar las políticas sobre la seguridad ciudadana fomentando una prevención y participación comunitaria.

Respecto a la segunda variable, se tuvo como primera dimensión prevención de la violencia y el delito. De acuerdo con Salas (2020) aduce que América Latina es uno de los lugares donde existen mayores índices de violencia e inseguridad en el mundo, esto surge evidentemente ante factores importante como el precario acceso a servicios básicos, así como la pobreza extrema. Es así que por medio de una prevención se puede mitigar los problemas. En términos de Peralta et al (2023) en esta prevención se deben abordar diversos aspectos que sean efectivos para asegurar la seguridad de los pobladores.

Las políticas de seguridad públicas requieren muchas veces de cierta complejidad lo cual requiere una participación más gestionada, llevándose a cabo mediante asesoría especializada adecuada que pueda apoyar con la toma de decisiones en aras de tutelar y salvaguardar el orden social y bien común en democracia (Puentes et al., 2021). Para Guerrero et al. (2021) consideró que la gobernabilidad democrática involucra la obligación y deber de tutelar el correcto ejercicio de los derechos fundamentales de la población. Bajo esta premisa se instó a que deberán tenerse presente diversas ideas con el fin de crecimiento y desarrollo (Flores, 2020).

Respecto a la segunda dimensión: control del delito se tiene que, el Estado se ve en la imperiosa necesidad de recurrir a nuevos enfoques para combatir la inseguridad, con el fin de obtener mayor eficacia en sus autoridades policiales (Martínez y Navarro, 2021).

Finalmente, respecto a la tercera dimensión atención a las víctimas, es relevante poder entender que la seguridad ciudadana debe ser vista desde un enfoque más humano, toda vez que se debe tener como centro a las personas y debe estar sustentado o amparado en una articulación institucional, así como en la legislatura con el fin de coadyuvar con la mejora de calidad de vida de la ciudadanía y la disminución del delito (Salas, 2020).

Cabe señalar que la presente investigación lleva a reflexionar que no se cuenta con nuevas gestiones de calidad que puedan encargarse de la correcta ejecución de políticas públicas sobre seguridad ciudadana, ya que no existe una participación ciudadana idónea, sino que la misma debe ser reforzada con asesoría de especialistas y mayor implementación de herramientas necesarias y urgentes para atender las necesidades de la población y así acortar la brecha existente entre el Estado y la sociedad, con la finalidad de contribuir con la lucha por la delincuencia y coadyuvar, por ende, con el desarrollo del país.

En tal sentido, se presenta la hipótesis general: existe relación entre la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024, en cuanto a las hipótesis específicas se tuvo que existe relación entre la dimensión toma de decisiones, dimensión planificación y dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024.

II. METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo básica la cual es comprendida por Hernández y Sampieri (2018) como la investigación que se desarrolla por medio de la teoría para comprobar cómo es el estudio. En función a ello se considera como investigación pura. En cuanto al diseño de la investigación responde al no experimentales que de acuerdo con Hernández et al (2014) este tipo de investigación no tiene alteraciones de los fenómenos que se estudian.

Respecto al enfoque de investigación fue cuantitativo el cual es comprendido como el análisis de las interpretaciones que son observados determinado una comprensión de cantidades (Ñaupá et al., 2018). Finalmente, responde al nivel correlacional la que es entendida como la investigación que solo determina el nivel o grado de relación que pueda darse entre dos o más variables (Guevara et al., 2020).

La primera variable de estudio es participación ciudadana comprendida por Canese et al. (2022) como el proceso en que permite a los ciudadanos ser parte de la toma de decisiones políticas para el beneficio social. Esta variable presenta tres dimensiones: Toma de decisiones, Planificación y Fiscalización. Asimismo, siete indicadores y 21 ítems.

La segunda variable de estudio es políticas públicas de seguridad ciudadana comprendida por Alas (2018) como las medidas públicas que da garantía a la sociedad para integrarse, organizarse y buscar un bienestar social enfrentándose a las dificultades y cambios sociales y previniendo las violencias y delitos. Esta variable tiene 3 dimensiones: Prevención de la violencia y el delito, control del delito y atención a las víctimas. Como indicadores se ha consignado 7 y como ítems se tiene 19.

En cuanto a la población, se tiene a 67 funcionarios de un distrito local de Lima, que estaban empleados en julio de 2022 en condición de nombrados, contratados y locadores de servicios. Conforme expone Juárez y Torres (2022) la población se define como el conjunto de todos los elementos de la misma especie que poseen una característica específica y cuyas características y relaciones serán objeto de estudio.

Por otro lado, Lopardo (2020) indican que la muestra es una parte representativa del total de una población y se utiliza para obtener datos del

universo de manera sintética y económica. Dado que la población objeto de estudio es pequeña y de fácil acceso, se decidió realizar una investigación censal. Según Lopardo (2020) una investigación censal es un proceso donde los datos serán abarcados por toda la población interés. Por ello, al tratarse de una investigación censal, no se utilizó la técnica de muestreo.

Según Marroquín et al. (2023), las encuestas son técnicas realizadas a un gran número de personas mediante un cuestionario estructurado para obtener información específica. En este estudio, se empleó una encuesta presencial con los trabajadores municipales como técnica de recopilación de datos. De acuerdo con Hernández et al. (2014), un cuestionario se define como un instrumento que agrupa una serie de preguntas sobre una o más variables que se pretenden medir; su diseño debe estar en línea con la formulación del problema y las hipótesis planteadas.

En este estudio, el cuestionario utilizado constó de 42 preguntas cerradas y afirmativas, las cuales fueron elaboradas a partir de los indicadores pertinentes. El formato del cuestionario fue personal y coherente, y se empleó una escala de medición cualitativa, asignando valores ordinales del 1 al 4 a las respuestas, similar a una escala de Likert.

Los instrumentos fueron validados por medio de juicios de expertos quienes son especialistas del tema y brindan sus conocimientos para obtener la información que se necesita. En tal sentido indicaron la conformidad de las dimensiones, indicadores e ítems.

Para asegurar la validez del instrumento, se llevó a cabo una evaluación por expertos, en la cual tres profesionales destacados con grado académico de doctor y una vasta experiencia académica emitieron su evaluación sobre la validez de contenido de todos los ítems. En lo referente a su confiabilidad, ésta fue evaluada por medio del coeficiente Alfa de Cronbach (α) obteniéndose en la primera variable 0,833 en los 21 ítems y en la segunda un 0,952 en los 19 ítems.

La información pertinente para este estudio fue recolectada mediante una encuesta presencial, la cual fue administrada directamente por los investigadores a todo el personal que estuvo empleado en la Municipalidad Distrital de Nueva Requena entre enero y julio de 2022. Este proceso se llevó a cabo durante un período aproximado de tres semanas, durante el cual los investigadores se desplazaron al lugar de trabajo del personal encuestado. En

cuanto a los permisos y autorizaciones necesarios, se realizaron todas las gestiones correspondientes para garantizar que no surgieran contratiempos. Es importante destacar que tanto los empleados como los funcionarios municipales demostraron una disposición total para colaborar con la investigación en todo momento.

Los datos recopilados fueron procesados utilizando el software SPSS versión 25, lo que permitió organizar los resultados en tablas y gráficos de barras que mostraban las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de respuesta elegidas por los encuestados. Para contrastar las hipótesis, se evaluó primero la correlación de rangos entre las variables y sus dimensiones utilizando el coeficiente Rho de Spearman como indicador. Luego, se empleó el valor p o significancia bilateral empírica como estadístico de prueba, comparándolo con la significancia teórica estándar (0,05) para determinar si se rechazaba o se aceptaba como válida cada una de las hipótesis nulas propuestas.

La presente investigación se adhiere estrictamente a los principios éticos fundamentales, siguiendo los protocolos de consentimiento informado establecidos en la normativa de la institución. Los documentos de autorización de las instituciones y empresas colaboradoras, así como los registros de consentimiento y asentimiento informado de los participantes, serán adjuntados en los Anexos de la tesis, garantizando la transparencia del proceso. Sin embargo, por razones de confidencialidad, estos documentos no se harán públicos en el repositorio.

III. RESULTADOS

Tabla 3

Análisis de la frecuencia y porcentajes de la primera variable y sus dimensiones

Nivel	Participación ciudadana		Toma de decisiones		Planificación		Fiscalización	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
BAJO	13	19%	8	12%	8	12%	17	25%
MEDIO	17	25%	18	27%	9	13%	27	40%
ALTO	37	55%	41	61%	50	75%	23	34%
Total	67	100%	67	100%	67	100%	67	100%

En la tabla 3, la variable P.C., presenta los siguientes niveles bajo 19%, medio 25% y alto 55%. asimismo, se presentan sus dimensiones como toma de decisiones en los niveles bajo 12%, medio 27% y alto 61%, en la dimensión planificación tiene los niveles bajo 12%, medio 13% y alto 75% y en la dimensión fiscalización presenta los niveles bajo 25%, medio 40% y alto 34%.

Tabla 4

Análisis de la frecuencia y porcentajes de la segunda variable y sus dimensiones

Nivel	Política pública de seguridad ciudadana		Prevención de la violencia y el delito		Control del delito		Atención a las víctimas	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
BAJO	23	34%	18	27%	23	34%	28	42%
MEDIO	14	21%	23	34%	14	21%	9	13%
ALTO	30	45%	26	39%	30	45%	30	45%
Total	67	100%	67	100%	67	100%	67	100%

En la tabla 4, la variable presenta los siguientes niveles bajo 34%, medio 21%

y alto 45%. asimismo, se presentan sus dimensiones como prevención de la violencia y el delito en los niveles bajo 27%, medio 34% y alto 39%, en la dimensión control del delito tiene los niveles bajo 34%, medio 21% y alto 45% y en la dimensión atención a las víctimas presenta los niveles bajo 42%, medio 13% y alto 45%.

Análisis estadístico

Hipótesis general

Hi: Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Ho: Existe relación entre la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Tabla 5

Correlación de las variables

Variables	N	Coeficiente de correlación	Sig. (bilateral)
Participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana	67	0,657	0,000

Tabla 6

Hipótesis específicas

Hipótesis	Variables	N	Coeficiente de correlación	Sig. (bilateral)
H1	Dimensión toma de decisiones y las políticas públicas de seguridad ciudadana	67	0,498	0,000
H2	Dimensión planificación y las políticas públicas de seguridad ciudadana	67	0,584	0,000
H3	Dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana	67	0,720	0,000

Hipótesis específica 1

Hi: Existe relación entre la dimensión toma de decisiones y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Ho: No existe relación entre la dimensión toma de decisiones y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Según la tabla 6, se observa que las variables de investigación en la Hipótesis (1) tienen una correlación de 0,498 esto representa que las variables tienen una correlación positiva moderada, además el nivel de significancia o “p” valor es menor que 0,05 ($0,00 < \alpha$), en conclusión, se acepta la hipótesis alterna por lo cual existe una relación entre la dimensión toma de decisiones y las políticas públicas de seguridad ciudadana

Hipótesis específica 2

Hi: Existe relación entre la dimensión planificación y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024.

Ho: No existe relación entre la dimensión planificación y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Según la tabla 6, se observa que las variables de investigación en la Hipótesis (2) tienen una correlación de 0,584 esto representa que las variables tienen una correlación positiva moderada, además el nivel de significancia o “p” valor es menor que 0,05 ($0,00 < \alpha$), en conclusión, se acepta la hipótesis alterna por lo cual existe una relación entre la dimensión planificación y las políticas públicas de seguridad ciudadana

Hipótesis específica 3

Hi: Existe relación entre la dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Ho: Existe relación entre la dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

Según la tabla 6, se observa que las variables de investigación en la Hipótesis (2) tienen una correlación de 0,720 esto representa que las variables tienen una correlación positiva alta, además el nivel de significancia o “p” valor es menor que 0,05 ($0,00 < \alpha$), en conclusión, se acepta la hipótesis alterna por lo cual existe una relación entre la dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana

IV. DISCUSIÓN

En el estudio sobre la participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte se ha tenido como resultado de la hipótesis general que existe una correlación positiva alta entre las variables de estudio.

En tal sentido, esta información coincide con los aportes de Quintero (2020) quien evidenció en su resultado que por medio de los planteamientos políticos de la gestión y de las acciones de las instituciones se puede dar una orientación adecuada a la participación ciudadana permitiendo así cumplir con la demanda de seguridad y garantizando la protección de todos los habitantes y disminuyendo los delitos locales. En tal sentido, consideró que la gestión de las políticas públicas sí se relaciona con la participación ciudadana permitiendo tener resultados efectivos eficientes que respete los derechos del ciudadano efectuando acciones con el apoyo de todos los integrantes de la comuna.

Asimismo, Restrepo et al. (2021) sostuvieron que las políticas públicas deben tomar en cuenta una participación activa de los ciudadanos para poder cumplir con las expectativas y las necesidades de la comunidad. En tal medida, se considera que hay una relación entre las políticas públicas de seguridad ciudadana con la participación que tienen en las acciones y asistencia activa para el beneficio de la comunidad.

De igual manera, para Luneke (2021) la participación ciudadana permite contrarrestar las amenazas delictivas en diferentes situaciones. A través del trabajo conjunto y la integración de todos los miembros de una comunidad se pueden evitar amenazas robos de violencia delitos de tránsito todos delitos económicos contra la propiedad o situaciones que pueden perjudicar la seguridad ciudadana de los pobladores. Por ello es importante identificar las políticas públicas de la seguridad ciudadana permitiendo desarrollar un trabajo en conjunto con la participación de todos.

Por su parte, en los resultados de Morillo et al. (2020) determinaron que es

importante considerar que la acción de los ciudadanos en la ejecución de las políticas públicas está regulada por leyes las cuales refuerzan el principio democrático permitiendo que los ciudadanos tengan una función activa en la supervisión de las acciones municipales. En cuanto al estudio de Salazar (2020) se evidenció que la relación entre la participación ciudadana y las políticas públicas es significativa en la medida que hay una buena integración democrática que permite articular las decisiones y actuaciones de los poderes del estado con los ciudadanos. Al ser un pilar de la modernización del Estado la participación ciudadana debe estar organizada proponiendo alternativas a los problemas que afecta la tranquilidad pública.

En términos de Villegas (2021) las políticas sobre la seguridad ciudadana deben estar amparadas bajo factores que permitan cuidar la integridad de las personas. Eso sí que necesita la participación activa de todos los integrantes de una comunidad para que puedan reducir los riesgos de la inseguridad. Asimismo, es un factor importante la labor policial y el fomento de vigilancia permanente a través de planes de contingencia que logrará fomentar una lucha contra la inseguridad permitiendo supervisar zonas más vulnerables.

En cuanto a la hipótesis específica 1, se ha identificado una correlación de 0,498 entre la dimensión toma de decisiones y las políticas públicas de seguridad ciudadana precisando que es una relación positiva moderada.

Estos resultados son similares a lo encontrado por Morillo et al. (2020) quienes consideraron que las políticas públicas deben ser oportunas con la toma de decisiones para enfrentar las circunstancias de inseguridad ciudadana. En tal medida, es importante tomar en cuenta los mecanismos de gestión que puedan orientar a resolver los problemas de la sociedad permitiendo articular la participación ciudadana con el rol participativo que debe tener para ejercer su derecho democrático en el espacio de la gobernabilidad.

Asimismo, se tiene una coincidencia con los resultados de Quintero (2020) en su resultado respecto a la toma de decisiones consideró que debe partir de la iniciativa de involucrar a todos los integrantes y a las fuerzas policiales y

autoridades a garantizar una seguridad ciudadana efectiva que oriente los mecanismos de cuidado y responsabilidad a través de acciones y estrategias en conjunto. Por su parte, también los resultados son similares con Luneke (2021) evidenció que por medio de un trabajo en conjunto y de una toma de decisiones que pueda beneficiar las políticas públicas los ciudadanos tendrán un mayor desarrollo en su comunidad permitiendo que se dé la protección sana a su integridad.

Estos resultados también son similares a lo evidenciado en el estudio de Guerrero et al. (2021) quienes consideraron que la toma de decisiones es un mecanismo que ofrece soluciones factibles a los problemas que tiene la sociedad. Es así que se necesita organizar un papel activo de los ciudadanos que direccionen a las necesidades que presentan. Asimismo,

En cuanto a los resultados de Ramos (2019) se ha evidenciado una información similar considerando que la toma de decisiones Permite tener un control en las organizaciones para las políticas públicas. Es así que hay una relación optimizando la adaptación y los cambios que se necesita implementar como mecanismo de apoyo para una adecuada participación ciudadana. De ello se tiene que la toma de decisiones es crucial en la relación de la seguridad ciudadana debido a que mantiene el interés de la comunidad por identificar los procesos y mejorar las interacciones de la comunidad con los pobladores del lugar.

En cuanto a los resultados de la hipótesis específica 2, se tiene que hay una correlación positiva moderada de 0,584 de la dimensión planificación y las políticas públicas de seguridad ciudadana lo cual coincide con el aporte de Quintero (2020) quien determinó que dentro de la participación ciudadana es importante la planificación y el diagnóstico para que pueda darse una participación integral garantizando resultados eficientes a la protección de los habitantes.

De igual manera, para Morillo et al. (2020) la planificación es el mecanismo que permite asegurar que las decisiones de la participación activa de los

ciudadanos sean eficientes a través de un proceso colaborativo que permita involucrar para responder a las necesidades que se tiene. Por su parte, Guerrero et al. (2021) coincidió precisando que a través de la planificación se promueve el empoderamiento de los ciudadanos debido a que se crean espacios de concertación que permita la ejecución de las obras y servicios para fortalecer los lazos de solidaridad y confianza. Guerrero et al (2021) consideraron que la planificación tiene relación directa con las políticas de la seguridad ciudadana ya que brinda mecanismos que puedan intervenir en las decisiones de las instituciones públicas permitiendo implementar programas donde haya el fomento y la participación de todos los involucrados asegurando cambios en la sociedad.

En los estudios de Ramos (2019) también se tiene unos resultados similares comprendiendo que la planificación es una habilidad de las organizaciones que tienen como propósito mejorar y cohesionar la participación ciudadana identificando y evaluando los aspectos que deben ser incorporados en la administración y que por ende mejora la seguridad ciudadana. Es así que se da un impulso a facilitar el seguimiento y desarrollo de las acciones implementadas por los gobiernos permitiendo trazar estrategias y mecanismos donde se vea un fortalecimiento para la comunidad.

Finalmente, en cuanto el resultado de la hipótesis específica 3 se ha evidenciado una correlación positiva alta de 0,720 concluyéndose que hay una relación entre la dimensión fiscalización y las políticas públicas de seguridad ciudadana.

Este resultado es similar a lo evidenciado por Restrepo et al. (2021) quien enfatizó que la fiscalización por parte de las autoridades involucra tomar en cuenta el aspecto operativo, social y el funcionamiento de las normas políticas que garanticen una participación transparente beneficiando la efectividad de la seguridad ciudadana. De esta manera, se pueden prevenir situaciones delictivas generando una mayor promoción de cuidado con mecanismos efectivos que propician la transparencia en la gestión.

Morillo et al. (2020) en sus resultados también determinaron que la estrategia de fiscalización de las políticas públicas involucra una supervisión y control sobre las ejecuciones de los asuntos de gobierno municipal asegurando que estos actúen de manera eficiente responsable y transparente en beneficio de la ciudadanía.

De igual manera, Guerrero et al. (2021) consideraron que una adecuada fiscalización necesita una participación ciudadana que supervise y controle los resultados del gobierno municipal asegurando el principio equitativo y democrático de su accionar ante las necesidades y opiniones que tiene la población.

En los resultados de Ramos (2019) se coincide al señalar que la fiscalización que está relacionada con las acciones concretas que se realizan para mejorar la seguridad ciudadana tiene una relación directa con las políticas públicas por lo que es fundamental el implementar juntas de fiscalización donde se incluye la participación de los ciudadanos y la concientización de las autoridades por acercar adecuadamente a los vecinos a ser vigilantes de las situaciones que puedan vulnerar la comunidad. De esa manera se da un a confianza a la población permitiendo mejorar las actividades de los ciudadanos y fomentando un trabajo consciente.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo general existe una relación alta entre la participación ciudadana y las políticas públicas de Seguridad Ciudadana en un Distrito local de Lima Norte considerando que a partir de la integración de los ciudadanos se pueden desarrollar normativas que beneficien su seguridad permitiendo beneficios sociales, políticos y económicos para toda la comuna.

Se determinó una relación positiva moderada entre la dimensión de toma de decisiones y las políticas públicas de la Seguridad Ciudadana considerando que a través de la participación y análisis que presenta los ciudadanos se pueden establecer mecanismos para abordar los problemas sobre la Seguridad Ciudadana beneficiando a todos.

Se determinó que hay una relación correlación positiva moderada entre la dimensión planificación y las políticas públicas de Seguridad Ciudadana considerando que a través de una organización de los problemas de seguridad se puede brindar mecanismos para contrarrestar estas situaciones que debilita la integridad de la población.

Se determinó que hay una relación correlación positiva alta entre la dimensión fiscalización y las políticas públicas de Seguridad Ciudadana las cuales son determinadas a través del control y monitoreo que desarrolla activamente los ciudadanos por encontrar soluciones a sus necesidades.

VI. RECOMENDACIONES

A otros investigadores, examinar y evaluar el impacto de la participación ciudadana efectiva en diferentes ciudades con el propósito de identificar los obstáculos y plantear a las autoridades una política que integre mejor la participación ciudadana a través de enfoques y oportunidades que puedan hacer frente a la efectividad y a la integración de la comunidad.

De acuerdo a lo que emana en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 26300 de Participación Ciudadana y Control ciudadano, la ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de seguridad ciudadana es importante realizar un análisis sobre su implementación y aplicación en la práctica identificando los desafíos que se tiene para mejorar la normativa en función a una mejor vigilancia y control que pueda aportar un cuidado y mejor participación de los ciudadanos en la formulación de las políticas públicas.

Así mismo, conforme se tiene las ordenanzas municipales sobre la seguridad y participación ciudadana es importante identificar los vacíos o inconsistencias de la normativa las cuales limitan o dificultan el desarrollo adecuado de la participación ciudadana brindando garantías y protección para asegurar el cumplimiento de las políticas públicas a través de evaluaciones y seguimientos de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales para una buena práctica de la participación ciudadana.

Finalmente, asegurar los mecanismos de supervisión y control de la gestión municipal por medio de cabidos abiertos que permitan el monitoreo de las estrategias que se utiliza para dar solución a las políticas públicas sobre la seguridad ciudadana.

REFERENCIAS

- Abellán López, A. (2021). Capital social, redes de confianza y cambio climático. Un enfoque neoinstitucionalista-tecnocrático. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 13 (17),251-269. <https://hal.science/hal-03431987/>
- Amaya, E., Cozzubo, A., Cueto, J. y Hernández, W. (2022). ¿Es efectivo el uso de la estrategia de hotspots en el Perú? Los resultados de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en la lucha contra el crimen: Una mirada a la criminalidad y percepción de inseguridad. *Revista IECOS*, 23(1).
- Aquije Loayza, M. M. L., Lopez Malpartida, M. H. J. C. y Garay Peña, D. L. E. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10070-10091. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054
- Banco Interamericano de Desarrollo (2024). *Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe*. <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>
- Cardozo, N., Canto Sáenz, R. y Roth Deubel, A. (2021). Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina: una introducción. *Revista Pilquen*, 24(5), 3-18. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232021000500001&lng=es&tlng=es.
- Canese de Estigarribia, M.I., Vuyk Espínola, C.M., González Chamorro, R., Britez Acuña, A.A., Lezcano Villagra, J.C. y Prieto Granada, V.L. (2022). Dimensiones y desafíos de la participación ciudadana en la gestión de riesgo de desastres en Asunción, Área Metropolitana y Bajo Chaco, Paraguay. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 6(1), 112-123. DOI: <https://doi.org/10.55467/reder.v6i1.87>
- Chinchilla L.y Vorndran D. (2018). *Seguridad ciudadana en américa latina y el caribe. Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf
- Cohaila, E. (2020). Confianza interpersonal y corrupción en Perú: análisis de modelos de ecuaciones estructurales. *Perfiles latinoamericanos*, 28(56),

151- 175.

Cobbaut, R., y Espinosa B. (2021). La Gobernanza De La Acción Colectiva: Un Enfoque Transdisciplinario. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública* 8 (1), 97 - 151. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2018.3749>.

Defensoría del Pueblo. (2022). *La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes de nacionalidad venezolana en el Perú*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Serie- Informes-de-Adjunti%CC%81a-n.%C2%B0-0001-2022-DP-ANA.pdf>

Defensoría del Pueblo.(2023). *Defensoría del Pueblo: la declaración del estado de emergencia no es suficiente para enfrentar la inseguridad ciudadana*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-la-declaracion-del-estado-de-emergencia-no-es-suficiente-para-enfrentar-la-inseguridad-ciudadana/>

De la Cruz, H. (2023). *Gestión de políticas públicas, efectividad y reforma del sistema judicial peruano*. <https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/987>

Derbal, K. y Tachrift, A. (2022). La participación ciudadana en la planificación local y urbana en Argelia. *Estudios demográficos y urbanos*, 37(1), 121-156. <https://doi.org/10.24201/edu.v37i1.1966>

Flores Callirgos, W. (2020). *Participación vecinal y gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco*. Lima 2019. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42733>

Franciskovic, J., Hamann, A. y Miralles, F. (2020). Las tic, un a oportunidad de participación ciudadana en los gobiernos subnacionales. *Revista republicana*, (29), 21-46. 2021. <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2020.v29.a85>

Gélvez Ferreira, J., Miranda Aguirre, C. y Nieto Rodríguez, M. (2023). De la planeación nacional a la territorial ¿Cómo se diseña y articula la política de convivencia y seguridad ciudadana en Colombia? *Gestión y política pública*, 32(1), 131-160. <https://doi.org/10.60583/gypp.v32i1.2154>

Gonzales Rodriguez, F. y Barbarán Mozo, H. P. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 422-435. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241

- Guerrero Aray, Kleber; Conde Sánchez, Jean; Vera Hidalgo, María; Dávila Molina, Yesenia.(2022). Recursos públicos para la seguridad ciudadana en Portoviejo-Ecuador. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(2), Venezuela. (Pp.235-255).DOI: www.doi.org/10.36390/telos242.03
- Guerrero, K.; Balseca, P. y Guerrero, G. (2021). Estado Responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias* [en línea], 6 (2). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572765408009>
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E. y Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación -acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL
- Hernández Mendoza, S. L. & Samperio Monroy, T. I. (2018). Enfoques de la Investigación. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 7(13), 67-68. <https://doi.org/10.29057/icea.v7i13.3519Hernán>
- Juárez Popoca, D. y Torres Gastelú , C. A. (2022). La competencia investigativa básica. Una estrategia didáctica para la era digital. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), 1-22. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Lara Núñez, T. D. L. y Dávila TORO, L. A. (2023). La Dicotomía de la Gestión Pública-Privada y las Transformaciones en la Administración Pública. *Economía y Negocios*, 14(1), 84-99. <https://doi.org/10.29019/eyn.v14i1.1094>
- Lopardo, H. Á. (2020). Rapidez vs. rigor científico. *Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana*, 54(4), 381.
- López Becerra, M. H., Durango Gómez, A. M., León Castaño, M. D., & Delgado Enríquez, L. P. (2024). Las políticas públicas como dispositivos para la construcción de paces en los territorios. *ÁNFORA*, 31(57), 222–247. <https://doi.org/10.30854/anf.v31.n57.2024.1013>
- Luneke Reyes, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado

- vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302-327. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582021000200302>
- Mariñez Navarro, F. (2021). Participación Ciudadana Colaborativa, Rendición de Cuentas y Fiscalización. *El Caso de México. Revista CGU*, 13(23). https://revista.cgu.gov.br/Revista_da_CGU/article/view/384
- Martínez Reyes, A., & Navarro Pérez, J. J. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Revista Latinoamericana Estudios De La Paz Y El Conflicto*, 2(4), 129–140. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>
- Marroquín-Soto, C., Padilla-Avalos, C. y Hernández Sampieri, R. (2023). Fundamentos metodológicos para investigación clínica en estomatología. *Revista Estomatológica Herediana*, 33(1), 56-61. <https://doi.org/10.20453/reh.v33i1.4435>
- Méndez Pinos, M. A. (2021). Participación ciudadana y planificación del desarrollo local: caso del cantón Gualaceo. *ConcienciaDigital*, 4(2), 22-38. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.1625>
- Ministerio del Interior (2023). *Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al primer semestre del año 2023*. https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Informe_de_Evaluaci%C3%BA3n_Institucional_al_I_Semestre_del_2023_del_Pliego_007_MININTE_R.pdf
- Morles, J. (2021). Procesos Organizacionales Vinculados A La Gestión De Calidad Del Servicio. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 5(17), 55-64.
- Morillo Flores, J., Huachallanqui Salcedo, J., Palacios Garay, J. y Uribe Hernández, Y. (2020). *Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú*. Universidad Privada San Juan Bautista, <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-venezolana-de-gerencia/articulo/gobernabilidad-y-participacion-ciudadana-en-el-desarrollo-local-de-lima-peru>
- Municipalidad de Lima. (2021). *Plan de acción regional de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana 2022*. https://seguridadciudadana.munlima.gob.pe/uploads/documentos_sccc/plan_de_accion_coresec/VEV4MVRFRXhhR0kyY2pFeIVVaHdSa3BNY1h

[SYWR6MDIPanI5ZUNvVDZGK2M5NjFKeVQ3cmJkc1g.pdf](#)

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la Investigación: Cuantitativas Cualitativas y Redacción de Tesis. 5ta. Edición. Ediciones de la U.
- Naser, C., Williner A. y C. Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto. Documentos de Proyectos. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46645/S2000907_es.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD (2023). *Directrices de la OCDE sobre Procesos de Participación Ciudadana, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, Paris*, <https://doi.org/10.1787/f1b22902-es>.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Peralta Tapia, M. E., Horna Torres, E., Horna Torres, E., & Heredia Llatas, F. D. (2023). Gestión administrativa en unidades de gestión educativa: una revisión literaria. *Revista Educación*, 47(1), 1-11. <https://doi.org/10.15517/revedu.v47i1.49904>
- Palumbo Pinto G., Tejada Estrada G., Inche Mitma J. y Gomero Mancesidor J. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890763>
- Piva, A. (2020). De la crítica a las teorías de la acción colectiva al estudio de la composición política de clase. *Revista de estudios marítimos y sociales*; 1(16), 87-111 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/146183>
- Puentes, E., Hidalgo Guerrero, A., Betancourt, C. y Ortiz Bernal, Y. (2021). Indicadores de sostenibilidad social y su relación con el concepto de capital social. *Revista de Arquitectura*, 23(1), 97-104. <https://doi.org/10.14718/revarq.2021.3072>
- Quintero Cordero, Sara Patricia. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José*

- María Córdoba, 18(29), 5-24.
2020.<https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Ramos Arias, O. (2019). *Políticas públicas de seguridad ciudadana en San Miguel: Estudio de caso del Plan “Vecindario Seguro” en el año 2016*. Pontificia Universidad Católica del Perú <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20500.12404/14752>
- Restrepo Pimienta, J., Cotrina Gulfo, Y., Daza Suarez, A. (2021). Participación ciudadana en el sistema de seguridad social en salud en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065533018>
- Salas Subía, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=7500750>
- Salazar Castillo, G. (2020). *Participación ciudadana y su incidencia en la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2019*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/45743>
- Shack, N. y Arbulú, A., (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República. Lima, Perú
- Villegas Monteza, A. (2021). Security as a fundamental right in the Peruvian social reality. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(3). DOI 10.35381/cm.v7i3.594
- Vértiz Osoreo, J., Aparicio Fernández, F., Guevara Duarez M., Díaz Mujica, J., Pérez Saavedra, S. y Menacho Vargas, I. (2020). Participación ciudadana como estrategia de diagnóstico para la toma de decisiones para reducir la desnutrición crónica en un distrito de Lima. *Revista eleuthera*, 22 (2), 132-146. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.9>
- Vejo Mora, L., Alchundia, I., Narea Jerez, E. y Pinos Medrano, V. (2023). Participación y control social: su impacto en la toma de decisiones públicas en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 161-168. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200161&lng=es&tlng=es.

ANEXOS

Operacionalización de la variable Participación ciudadana

Variable de Estudio	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Participación Ciudadana	La participación ciudadana involucra la participación activa y en conjunto de todos los ciudadanos que habitan en una comunidad. (Canese et al., 2022).	La participación ciudadana es un proceso a través del cual los ciudadanos comparten la toma de decisiones políticas, la planificación y el monitoreo de la gestión (Canese et al., 2022).	Toma de decisiones	Estratégica	Ordinal Escala de Likert (1) Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre
				De gestión	
				Operacional	
			Planificación	Social	
				Política	
			Fiscalización	Difusión de mecanismos de participación	
	Mecanismos de control ciudadano				

Canese de Estigarribia, M.I., Vuyk Espínola, C.M., González Chamorro, R., Britez Acuña, A.A., Lezcano Villagra, J.C. & Prieto Granada, V.L. (2022). Dimensiones y desafíos de la participación ciudadana en la gestión de riesgo de desastres en Asunción, Área Metropolitana y Bajo Chaco, Paraguay. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 6(1), 112-123. DOI: <https://doi.org/10.55467/reder.v6i1.87>

Operacionalización de la variable Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana

Variable de Estudio	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana	Las políticas públicas de seguridad ciudadana son medidas democráticas que permiten proteger y garantizar el bienestar de los ciudadanos promoviendo la seguridad y fortaleciendo la confianza entre los pobladores y las instituciones para sí combatir la delincuencia, mejora la participación ciudadana, tener una coordinación activa e interinstitucional (Alas, 2018).	Las políticas públicas de seguridad ciudadana es un proceso de integración y organización donde diferentes actores buscan garantizar una continuidad de propuesta integral para enfrentarse a los cambios y evoluciones de los delitos. En tal medida comprende la prevención de la violencia y el delito, el control del delito, y la atención a las víctimas (Alas, 2018).	Prevención de la violencia y el delito	Estrategias de prevención del delito	Ordinal Escala de Likert (1) Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre
				Estrategia de recuperación de espacios públicos	
			Control del delito	Estrategia de videovigilancia para prevenir el delito	
				Fomento cohesión social	
			Atención a las víctimas	Asesoría	
				Asistencia jurídica	
	Asistencia psicológica				

Alas Vides, J. (2018). La continuidad de las políticas públicas en El Salvador: Las políticas de seguridad ciudadana ante el fenómeno de las pandillas. <https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/371/70>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estimado(a) funcionario: Se solicita su aporte para responder el presente cuestionario en forma anónima, que tiene por finalidad realizar un estudio sobre participación ciudadana y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. Se recurre a usted para obtener información que será de gran valor, por lo que, no se duda de la veracidad de sus respuestas y se agradece su participación.

DATOS GENERALES: - GÉNERO: Masculino(), Femenino ()----- DISTRITO:

FECHA: ___ / ___ / 2024

INDICACIONES: Marque usted con X el numeral que considera en la escala siguiente:
(1) Nunca, (2) A veces, (3) Casi siempre y (4) Siempre.

Ítems	Escala valorativa			
	1	2	3	4
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Social				
1. Participa de alguna agrupación deportiva, cultural, recreativa, o religiosa				
2. Interviene en actividades cívicas propias del ámbito público				
3. Los espacios públicos son de fácil acceso para la comunidad				
Política				
4. Participa en alguna organización comunal, sindical, organización no gubernamentales (ONG), partido político y/o sindicato				
5. Concorre a manifestaciones públicas				
6. Considera limitante la incursión de los jóvenes en la política				
FISCALIZACIÓN				
Difusión de mecanismos de participación				
7. La Municipalidad promueve la fiscalización de la población en la gestión pública				
8. Se hace de conocimiento las plataformas para la presentación de denuncias ciudadanas relacionadas a la gestión municipal				
9. Se difunde la potestad de la ciudadanía en la formulación de presupuestos y proyectos				
Mecanismos de control ciudadano				
10. Participa activamente en la elaboración del presupuesto participativo				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

11. Realiza denuncias sobre actos de corrupción o que afectan el interés público de la comunidad				
12. Formula por cuenta propia o a través de organismos sociales la realización de proyectos en favor de la comunidad				
TOMA DE DECISIONES Estratégica				
13. Sus propuestas sobre desarrollo comunal son aceptadas				
14. Participa en políticas de mediano plazo de la región				
15. Promueve estrategias favorables para el desarrollo de su comunidad				
De gestión				
16. Cree que los demás regidores representan los intereses de la provincia				
17. Participa en comisiones de la institución para el logro de objetivos				
18. ¿Realiza trámites ante autoridades del gobierno central para el desarrollo comunal				
Operacional				
19. Ejecuta todos los recursos asignados para el desarrollo comunal				
20. Atiende a las expectativas de los habitantes de la localidad				
21. Las propuestas de los jóvenes regidores son apoyados por los demás integrantes				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estimado(a) funcionario: Se solicita su aporte para responder el presente cuestionario en forma anónima, que tiene por finalidad realizar un estudio sobre participación ciudadana y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana. Se recurre a usted para obtener información que será de gran valor, por lo que, no se duda de la veracidad de sus respuestas y se agradece su participación.

DATOS GENERALES: - GÉNERO: Masculino(), Femenino ()----- DISTRITO:
FECHA: ___ / ___ / 2024

INDICACIONES: Marque usted con X el numeral que considera en la escala siguiente:
(1) Nunca, (2) A veces, (3) Casi siempre y (4) Siempre.

Ítems				
	1	2	3	4
Estrategias de prevención del delito				
1. Las acciones de serenazgo son parte de una política de seguridad ciudadana de nivel preventivo.				
2. El patrullaje integrado reduce la delincuencia común				
3. Considera viable la estrategia del patrullaje integrado entre policía y serenazgo.				
Estrategia de recuperación de espacios públicos				
4. La recuperación de espacios públicos es parte de la seguridad ciudadana.				
5. La rehabilitación de monumentos, plazas y/o parques es parte de la seguridad ciudadana.				
6. La recuperación de pistas es parte de la Seguridad Ciudadana.				
7. Control y Persecución del delito				
8. Estrategia de videovigilancia para prevenir el delito				
9. Considero que la videovigilancia ayuda a prevenir el delito.				
10. Considero que las cámaras disuaden acciones delictivas.				
11. Considera que los ciudadanos deben acceder al servicio de videovigilancia.				
Fomento cohesión social				
12. Los operativos de control del transporte son necesarios para mantener la seguridad ciudadana				
13. Es deber del municipio publicar las estadísticas generadas en el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.				



14. Los operativos de fiscalización de locales comerciales es parte de las funciones de la MML para mantener la seguridad ciudadana				
Rehabilitación y reinserción social y atención a las víctimas Asesoría				
15. Cree Ud. que se proporciona asesoría a las víctimas directas e indirectas de delitos				
16. Cree Ud. que el Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de género				
17. Cree Ud. que los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son asesorados por profesionales especialistas				
Asistencia jurídica				
18. Cree Ud. que se proporciona asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos				
19. Cree Ud. que se proporciona psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos				
Asistencia psicológica				
20. Cree Ud. que se proporciona psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos				
21. Cree Ud. que se proporciona psicológica a las víctimas indirectas de delitos				



FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	JUICIO DE EXPERTOS
Nombres y apellidos del experto	ENRIQUE JORDAN, LAOS JARAMILLO
Documento de identidad	09911151
Años de experiencia en el área	17 AÑOS DE EXPERIENCIA
Máximo Grado Académico	DR. EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE UNIVERSITARIO
Número telefónico	997201314
Firma	
Fecha	28 de mayo del 2024



FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	JUICIO DE EXPERTOS
Nombres y apellidos del experto	JOSE JORGE, RODRIGUEZ FIGUEROA
Documento de identidad	10729462
Años de experiencia en el área	13 AÑOS DE EXPERIENCIA
Máximo Grado Académico	DR. EN ADMINISTRACION
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE UNIVERSITARIO
Número telefónico	992285638
Firma	 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO DR. RODRIGUEZ FIGUEROA JOSE JORGE ADMINISTRACION - OLAF 2000 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE Dr. Rodríguez Figueroa José Jorge DNI-10729462-TEL: 992285638
Fecha	30 de mayo del 2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	JUICIO DE EXPERTOS
Nombres y apellidos del experto	ANGEL FERNANDO LA TORRE GUERRERO
Documento de identidad	09961844
Años de experiencia en el área	12 AÑOS DE EXPERIENCIA
Máximo Grado Académico	DR. EN GESTIÓN PÚBLICA
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE UNIVERSITARIO
Número telefónico	980758944
Firma	
Fecha	28 de mayo del 2024

Anexo

Tabla 2. Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.

Valor de <i>rho</i>	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Hipótesis general

			Correlaciones	
			participación ciudadana (agrupado)	Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)
Rho de Spearman	participación ciudadana (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,657*
		Sig. (bilateral)		,000
	Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	N	67	67
		Coeficiente de correlación	,657**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	67	67

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específicas 1

Correlaciones			Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	Toma de decisiones (agrupado)
Rho de Spearman	Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,498
		Sig. (bilateral)		,000
	Toma de decisiones (agrupado)	N	67	67
		Coefficiente de correlación	,498**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000		
		N	67	67

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específicas 2

Correlaciones			Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	Planificación (agrupado)
Rho de Spearman	Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,584
		Sig. (bilateral)		,000
	Planificación (agrupado)	N	67	67
		Coefficiente de correlación	,584**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000		
		N	67	67

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis específicas 3

Correlaciones			Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	Fiscalización (agrupado)
Rho de Spearman	Política pública de seguridad ciudadana (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,720**
		Sig. (bilateral)		,000

	N	67	67
	Coefficiente de correlación	,720**	1,000
Fiscalización (agrupado)	Sig. (bilateral)	,000	
	N	67	67

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Figura 1

Variable participación ciudadana y sus dimensiones

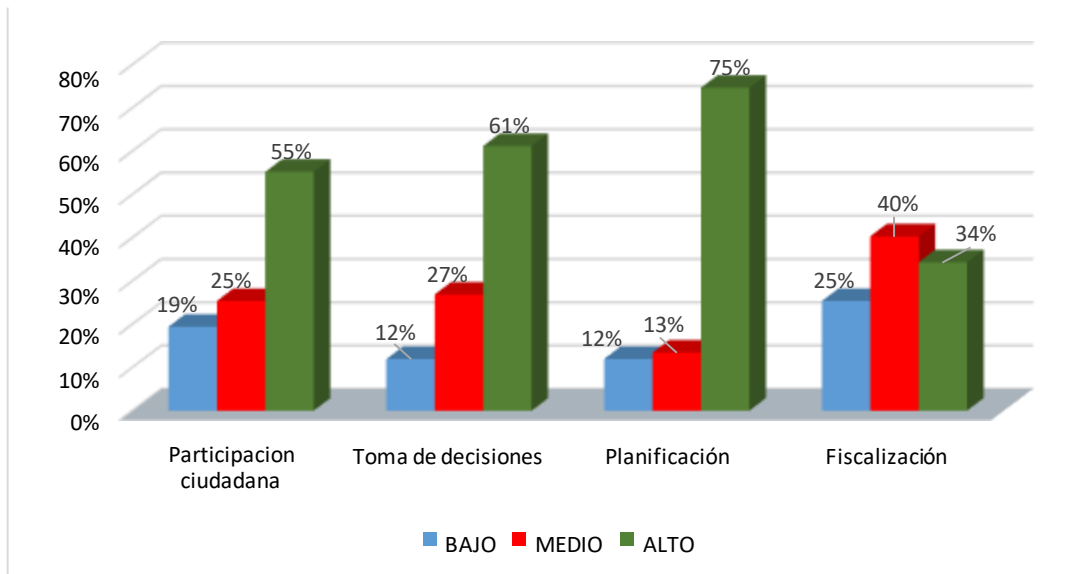
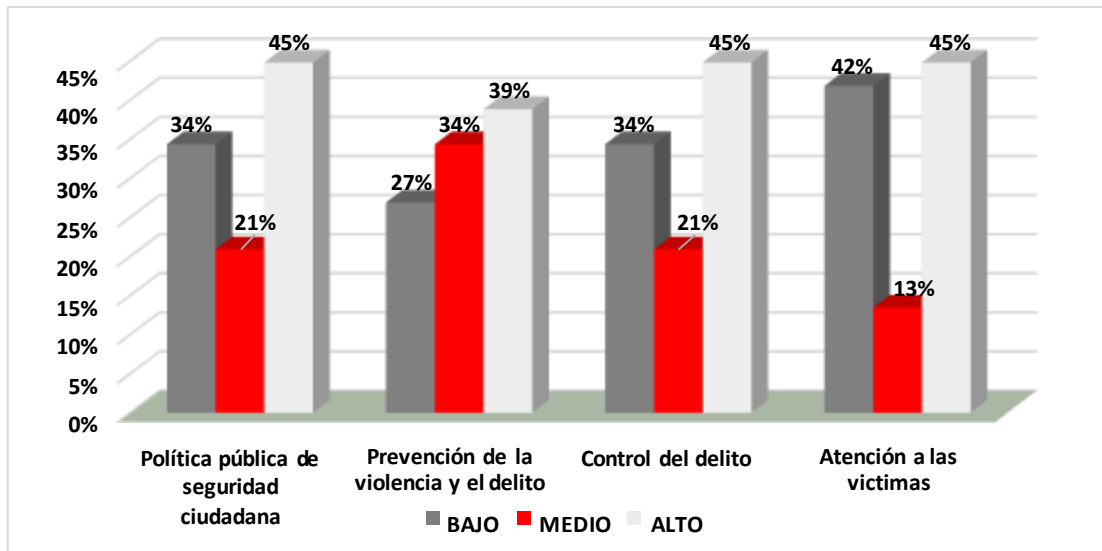


Figura 2

Variable Política pública de seguridad ciudadana y sus dimensiones



Evaluación de expertos

Experto	Observación	Aprobado
Enrique Jordan, Laos Jaramillo	Ninguna	Conforme
Jose Jorge, Rodriguez Figueroa	Ninguna	Conforme
Angel Fernando La Torre Guerrero	Ninguna	Conforme

Confiabilidad del instrumento

Variables	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Participación ciudadana	,833	21
Políticas públicas de seguridad ciudadana	,952	19



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Participación ciudadana y las políticas públicas de seguridad ciudadana en un distrito local de Lima Norte, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Briceno Lazarte Christian Omar (orcid.org/0000-0002-9997-1150)



ASESORES:

Mg. Yicapoma Pérez, Cesar Robin (orcid.org/0000-0003-3588-8371)

Dra. Flores Ledesma, Kaba Ninazca (orcid.org/0000-0002-6088-5820)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024

Resumen de coincidencias

17%

Se están usando fuentes estándar:

Ver fuentes en inglés

Como énfasis

1	Brigitte a Universidad...	5%
2	ESPOSADO (Hindi) Fou...	3%
3	Richard E. J. R.	2%
4	RESOLUCION...	<1%
5	Disc. City Governm. C...	<1%
6	www.researchgate.net	<1%
7	Cecilia Rancos, Luis Fe...	<1%
8	www.ccpa.peru.com	<1%
9	www.petroleumworld...	<1%
10	core.ac.uk	<1%
11	www.riao.gov.br	<1%
12	es.scribd.com	<1%
13	notional-impact-95704...	<1%
14	publicaciones.smpo.ue...	<1%
15	Monozze Aparicio, W...	<1%
16	biblioblog.org	<1%